
	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN POAIV DEL AÑO 2021 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

De acuerdo a las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional la Oficina de Inspección y Vigilancia de la SEM de Neiva, presenta a la comunidad educativa, el informe cualitativo de ejecución del POAIV de 2021, donde puede observarse las actuaciones priorizadas detalladas.

¿CUÁL FUE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL POAIV?

Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el MEN para el año 2021, la oficina de inspección y vigilancia programó las actuaciones a desarrollar durante la presente vigencia dando como cumplimiento el 96% del total de las acciones programadas, se tendrá en cuenta lo no actuado por diferentes motivos en ocasión a la pandemia, para reprogramar en la vigencia 2022.



¿CUÁLES FUERON LAS ACTIVIDADES CUYAS METAS SE CUMPLIERON EN EL NIVEL ESPERADO Y QUÉ RESULTADOS RELEVANTES SE OBTUVIERON DE SU EJECUCIÓN?

Una vez programado el POAIV 2021, tomando como base la información suministrada por las dependencias de la secretaría de educación, la oficina de inspección y vigilancia inicia la ejecución de cada una de las actuaciones, encontrando que fue satisfactoria el acompañamiento realizado desde los dos subprocesos que se manejan (F01. Evaluación y control - F02. Legalización), discriminados de la siguiente forma:

EDUCACIÓN INICIAL:

Se brindó acompañamiento y asistencia técnica a prestadores del servicio teniendo en cuenta la Política pública ley 1804 del 2016, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral: bases curriculares, actividades rectoras y seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, la Inscripción SIPI módulo RUPEI.

En cada asistencia se realizó la revisión del PEI, y se recomienda que incluya un capítulo o título en educación inicial que contemple los componentes de calidad y referentes técnicos del MEN y fortalecer el seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en educación integral.

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

La oficina de Inspección y Vigilancia, orientó en el acompañamiento realizado a los prestadores del servicio de educación inicial, el proceso de registro en el SIPI módulo RUPEI.

EDUCACIÓN FORMAL OFICIAL Y NO OFICIAL – EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS POR CICLOS:

En cada una de las actuaciones y/o visitas programadas, se aplica lista de chequeo definida en la SEM, donde se realiza evaluación y control a los procesos institucionales de los establecimientos educativos, a través de la dependencia Inspección y Vigilancia, encontrando que se ajustan a los direccionamientos dados por el MEN y esta Secretaría a nivel normativo, procurando la cualificación del servicio prestado de manera continua.

A nivel general se deja plan de mejoramiento con el objetivo de fortalecer el PEI en capítulos como Educación Inicial donde se incluyan los referentes técnicos y componentes de calidad al igual que en capítulo de inclusión teniendo en cuenta la ley 1421 de 2017, ajustes a los sistemas de evaluación de estudiantes e institucional, manuales de convivencia y todo lo referente al Plan de Ajustes Razonables (PIAR).



ETDH

En las visitas realizadas se encuentra que algunos de los Institutos no realizan autoevaluación, motivo por el cual se orienta en el proceso de realización, se solicita actualización del reglamento estudiantil, se realiza revisión de carpeta y SIET, solicitando cierres de programas, renovación de los mismos, cancelación de licencias y novedades frente a temas de legalización; se verifica las condiciones de infraestructura de acuerdo a la prestación del servicio y se deja Plan de Mejoramiento teniendo en cuenta los procesos que deben fortalecer.

¿QUÉ ACTIVIDADES MUESTRAN EL MAYOR RETRASO EN SU EJECUCIÓN? ¿CUÁLES FUERON LAS RAZONES POR LAS CUALES NO PUDIERON EJECUTARSE?

En la ejecución del POAIV 2021, se encuentra que al inicio de año se prolongó el inicio del cumplimiento de las actuaciones por motivos de pandemia, sin embargo, se utilizaron diferentes medios de comunicación como plataforma de google meet, para realizar reuniones y acompañamientos por grupos pequeños de instituciones de manera virtual, whatsapp, o llamadas telefónicas con el objetivo de realizar acompañamiento a los establecimientos educativos adscritos a esta ETC.

Una vez bajaron los índices de ocupación en camas UCI, se inician visitas presenciales dando continuidad a lo programado en la ejecución de actuaciones en la presente vigencia y otras actuaciones presentadas en el transcurso del mismo.

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Las instituciones educativas de carácter oficial presentaron retraso en iniciar la alternancia por motivos presupuestales para fortalecer su infraestructura, fortalecimiento hidrosanitario, y otros relacionados con elementos de bioseguridad, para lo cual desde la Secretaría de Educación Municipal se brindó acompañamiento en la elaboración del documento de alternancia y posterior a ello la presencialidad, soportado en los recursos transferidos para este propósito por el MEN.

Se dio cumplimiento al 96% de las actuaciones programada y el 4% del acompañamiento no se ejecutó debido a que algunos establecimientos educativos no prestaron servicio por no tener estudiantes matriculados y/o dificultades en las comunicaciones.

Las ETDH que fueron visitadas se evidencia un mejoramiento en el cumplimiento de aspectos de legalidad y cumplimiento de los requisitos para la prestación del servicio; aspectos de infraestructura y otros documentos institucionales del proceso de evaluación con fines de control influyendo para fortalecer la cualificación del servicio prestado.

¿CUÁLES FUERON LAS SITUACIONES QUE MOTIVARON EL MAYOR NÚMERO DE PETICIONES, QUEJAS O DE INTERVENCIONES DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DURANTE EL AÑO?



De acuerdo al reporte del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, se tiene que la mayoría de las quejas fueron instauradas por padres de familias y exalumnos, respecto a dosificación de tareas a sus hijos, sobre docentes respecto a manejo de situaciones vividas en esta pandemia y los exalumnos en cuanto a solicitud de certificados.

A nivel de los establecimientos educativos no oficiales se encuentra que la mayor atención de requerimiento persiste en la solicitud de la entrega de documentos por falta de pago de las obligaciones adquiridas por los padres de familia, ante lo cual se requiere al E.E. como primera instancia para dar trámite a las solicitudes presentadas.

Igualmente se reciben solicitudes por discriminación en la libre expresión respecto al manual de convivencia, realizando solicitud al E.E. en ajustes al respectivo documento con soportes de socialización a la comunidad educativa.

¿CÓMO SE CLASIFICAN Y CUÁLES FUERON LAS QUE REGISTRARON MAYOR NIVEL DE REITERACION? ¿QUE ACCIONES DE MEJORA SE IMPLEMENTARON PARA RESOLVER ESTAS ÚLTIMAS?



TIPO DE SAC	NIVEL DE REITERACION	ACCIONES DE MEJORA
Costos Educativos	Medio	Ajustar portafolio de

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

		contratos de prestación del servicio conforme código civil y de comercio; realizar acuerdos de pago y en todo caso no afectar y garantizar el derecho fundamental a la educación
Expedición de certificados y asignación de muchas tareas a los estudiantes	Media	Ante lo cual se hicieron recomendaciones al respecto en el momento de realizar las visitas.
De convivencia y evaluación	Media	Se solicita al E.E. ajuste a los manuales de convivencia, sistemas de evaluación y presentar planes de mejora
Reporte de novedades y aspectos de legalización	Media	Reporte de actas de Consejo Directivo, otras instancias del gobierno escolar dependiendo de la solicitud, certificados de salud, bomberos entre otros, licencias de curaduría y aval de PEI y programas de articulación de media al igual que de los técnicos.

¿CUÁL FUE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR LA ETC PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA MINISTERIAL 26 DE 2011 Y QUÉ RESULTADOS ARROJÓ?

La estrategia fue, aprovechar las visitas de evaluación y control, con la utilización de una lista de chequeo aplicada a cada E.E focalizado, en donde se comprobó el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas a la comunidad educativa, encontrando que una vez realizado este proceso envían el reporte a la secretaria de educación municipal.

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES DE TIPO PREVENTIVO O CORRECTIVO QUE SE TOMARON DURANTE LA VIGENCIA EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA ETC?

Teniendo en cuenta que durante la presente vigencia se ha dado inicio a la alternancia y luego retorno a la presencialidad, se ha direccionado a la comunidad educativa las diferentes Directivas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, y circulares emitidas por la Secretaría de Educación Municipal, con el objetivo de poner en marcha el retorno gradual y seguro en cada uno de los establecimientos educativos de esta entidad territorial a partir de la implementación de las medidas de bioseguridad; fortalecer aspectos de legalización; ajustar manuales de convivencia y SIEE, ajustar el PEI, fortalecer la educación inicial a partir de las orientaciones y acompañamiento de ésta oficina y otras de la secretaría de educación; renovar programar de ETDH y depurar el SIET, realizar las respectivas notificaciones y validar el proceso de apostillaje.

¿QUÉ ESTRATEGIAS FUERON IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA FORMULADO POR LA ETC CON EL FIN DE PROMOVER, EL RETORNO GRADUAL, ¿PROGRESIVO Y SEGURO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES A LA PRESENCIALIDAD?

La ETC programó asistencias técnicas a las E.E respecto a alternancia, bioseguridad, conjuntamente con la secretaria de salud y campañas de aseo al igual que brindó el acompañamiento y supervisión para retornar a la presencialidad.

¿CÓMO SE APOYÓ A LAS I.E. PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE IMPULSARAN EL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL MODELO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA IMPLEMENTADO POR LA ETC?

La secretaria apoyó directamente a los E.E otorgándoles entre otras ayudas, tablex en calidad de préstamo, donación de simcard, intensificación del PAE, elaboración y envió de guías a cada familia de las E.E.

Los Establecimientos educativos no oficiales han brindado el uso de la plataforma, entregaron ayudas tecnológicas a los estudiantes que no contaban con los suficientes recursos económicos.